INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de febrero de 2012, se presenta el Informe, inherente a la Contratación Directa **N° 22/11 "Adquisición de Repuestos para Equipo de la Marca Esaote del Hospital Central del IPS- Ad Referéndum Ejercicio 2012",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

Por MEMORANDUM MEN/EM1/Nº 31/2011 - 3044 -2011 de fecha 12 de abril de 2011, la Sección Electromédicina del Hospital Central, dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicios, eleva el pedido a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicio para el inicio de los tramites del llamado a Contratación para la Contratación Directa 22/2011 **"Adquisición de Repuestos para Equipo de la Marca Esaote del Hospital Central del IPS- Ad Referéndum Ejercicio 2012",**

Que, por Resolución Nº 086-012/11 de fecha 20 de octubre de 2011, se declara desierta la CD Nº 22/11 "**Adquisición de Repuestos para Equipo de la Marca Esaote del Hospital Central del IPS"**

Que, en consecuencia, por Providencia de fecha 08 de noviembre de 2.011, la Sección Electromedicina del Hospital Central, dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicio, solicita la realización del procedimiento pertinente para el inicio de un segundo llamado de la contratación de referencia, manteniendo las mismas condiciones establecidas en el primer llamado.

Por Nota PR/DGBS Nº 01636/2011 de fecha 24 de noviembre de 2011, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la reprogramación del PAC ID Nº 221478 de la "**Adquisición de Repuestos para Equipo de la Marca Esaote del Hospital Central del IPS- Ad Referéndum Ejercicio 2012".**

Por Sorteo de fecha 09 de diciembre de 2012, en la Secretaria General de la Institución, fue conformada la Comisión Evaluadora para el análisis de las ofertas presentadas, por los siguientes funcionarios en el siguiente orden Luis Fabrizio Arza Basualdo, como representante de la Dirección Jurídica, como representante de la Dirección de Apoyo y Servicio el Sr. José María Gimenez Samaniego, como representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios Abog. Andrés Olmedo, y en calidad de miembro certificada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Srta. Gloria Beatriz Vega Núñez

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DBS/TC/Nº 1711/2011 de fecha 28 de noviembre de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que fue reprogramado el PAC 2011 modificándose el llamado "**Adquisición de Repuestos para Equipo de la Marca Esaote del Hospital Central del IPS- Ad Referéndum Ejercicio 2012"** con ID Nº 221478.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Andrés Olmedo
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 180/11 de fecha 18 de noviembre de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, informa que cuenta con disponibilidad presupuestaria.
Y afecta al Rubro 340 del Programa 2. Por Gs. 16.500.000.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 08 de febrero de 2012, fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

2. NELSON ARCOS S.R.L.

3. ARGON S.R.L.

4. IMESE S.A.

5. ELECTROMEDICAL S.R.L.

Conforme al ACTA Nº 08/12 de fecha 08 de febrero de 2012, siendo las **08:45** horas, se dio apertura a los sobres recepcionadas, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. IMESE S.A.: **Oferta según planilla de precios por un monto de** Gs. 14.850.000.- (GUARANIES Catorce Millones Ochocientos Cincuenta Mil) **IVA incluido.**

4. INFORME JURIDICO

a) IMESE S.A:
Verificadas las documentaciones requeridas, se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.----------

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Nº de Orden	Documentos Sustanciales	IMESE S.A.	
		Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Si.	-----
2	Formulario de Lista de Precios	Si	-----
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Si.	-----
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Si.	-----
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Si.	-----

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

ANDRÉS OLMEDO
Abogado
Mat. CSJ Nº 62.423

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabricio Arza Basualdo
Abogado - Mat. Nº 19.322
Dirección Jurídica

6. CUADRO DE PRECIOS

Item N°	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	42203702-991	Reparación en Fábrica de la placa PCB SPS board	1	UNIDAD	UNIDAD	ESAOTE	Italia	6.476.250	6.476.250
2	42203702-013	Cambio de la placa TGC	1	UNIDAD	UNIDAD	ESAOTE	Italia	8.373.750	8.373.750
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GUARANIES; CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL									**14.850.000**

7. INFORME TÉCNICO

Por medio de la presente, la parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la **CD N° 22/11 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE LA MARCA ESAOTE DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, SEGUNDO LLAMADO - AD REFERENDUM EJERCICIO 2012"**, damos a informar que el oferente **IMESE S.A.** cumple con los requisitos técnicos presentados en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo cual esta parte sugiere la adjudicación de dichos servicios.

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Modelo	Cumple
1	42203702-991	Reparación en Fábrica de la placa PCB SPS board	1	UNIDAD	UNIDAD	ESAOTE	MYLAB 50 CV	SI
2	42203702-013	Cambio de la placa TGC	1	UNIDAD	UNIDAD	ESAOTE	MYLAB 50 CV	SI

7. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Tras la verificación técnico-legal indicada en los párrafos anteriores, conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, esta Comisión sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 22/11 para la **"Adquisición de Repuestos para Equipo de la Marca Esaote del Hospital Central del IPS- Ad Referéndum Ejercicio 2012)"** a la firma **IMESE SA** por cumplir con las condiciones técnicas legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Item N°	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	42203702-991	Reparación en Fábrica de la placa PCB SPS board	1	UNIDAD	UNIDAD	ESAOTE	Italia	6.476.250	6.476.250
2	42203702-013	Cambio de la placa TGC	1	UNIDAD	UNIDAD	ESAOTE	Italia	8.373.750	8.373.750
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GUARANIES; CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL									**14.850.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

ANDRES OLMEDO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.423

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fabricio Irala Basualdo
Abogado - Mat. N° 19.322
Dirección Jurídica

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL *Luis Fabrizio Arza Basualdo* Abogado - Mat. N° 19.322 Dirección Jurídica ..... **Abog. LUIS FABRIZIO ARZA BASUALDO** **DIRECCION JURIDICA**	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL *José Giménez* *Sección Electromedicina H.C.* ..... **Sr. JOSE MARIA GIMENEZ SAMANIEGO** **DIRECCION DE APOYO Y SERVICIOS**
ANDRÉS OLMEDO *Abogado* Mat. C.S. L N° 22.423 ..... **Abog. ANDRES OLMEDO** **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL *Gloria María R. Vega Núñez* *Dirección de Gestión* *de Bienes y Servicios* ..... **Srta. GLORIA MARIA VEGA NUÑEZ** **MIEMBRO CERTIFICADA**